

CÓRDOBA, 03 OCT 2018

VISTO:

Que el día 17 de mayo del corriente año se llevaron a cabo las elecciones de Consejeros y Consiliarios de todos los claustros, según Resolución Rectoral 34/2018 y Ordenanzas HCS 19/2010, 01/2017 y 04/2017.

CONSIDERANDO:

Que fue necesario designar personal docente y no docente para cumplir funciones de Presidente de mesa en las mencionadas elecciones,

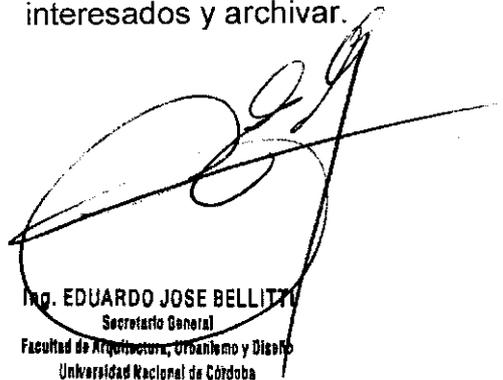
Que en la RD 645/2018 se reconocieron las tareas de los agentes no docentes que colaboraron en dicha función, pero se incurrió en un error involuntario al omitir a la agente Gabriela Mansilla y es necesario enmendarlo,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

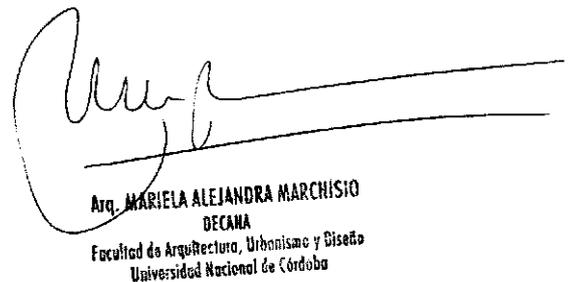
ARTÍCULO 1º: Realizar un reconocimiento y agradecer la colaboración como presidente de mesa de la siguiente agente no docente, en las elecciones de consejeros y consiliarios de todos los claustros realizadas el pasado 17 de mayo:

MANSILLA, GABRIELA

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a los interesados y archivar.



Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1108 /2018.-